



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0019644/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

**VISTO:**

La solicitud de aprobación de los seminarios optativos correspondientes a la sexta cohorte de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

- Las reglamentaciones vigentes,
- El acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs 4-5,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 98 ,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y aprobar los siguientes seminarios optativos correspondientes a la sexta cohorte de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas:

- Seminario:" Las escritoras del sur: mirada comparatista" Dra. Elena Romiti
- Seminario: " Epistemologías feministas, estudios de las mujeres y teoría de género" Dra. María Luisa Femenías
- Seminario: " El mito de las edades y el mundo de ultratumba. Dos motivos clásicos con innumerables recepciones". Dr. Pedro Villagra Diez, Dr. Ramón Cornavaca, Dra. Fabiana Lissandrello
- "Archivo y artes escénicas en Latinoamérica". Dra. Pía Gutiérrez
- "Traducciones: del manuscrito al libro, de los borradores al archivo". Dra. Carolina Repetto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

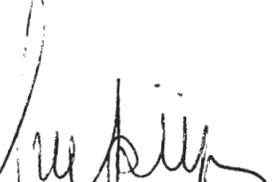
EXP-UNC 0019644/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

- "La adaptación de la literatura al cine. Intertextualidad y transmedialidad".  
Dr. Marcelo Burello.
- "Narrativas afrolatinoamericanas en las letras y las artes". Dra. Silvia Valero
- "Antropología de la cultura". Dra. Lucra Tamagnini

Art. 2º. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

  
Ab. PABLO A. PULISICH  
Secretario HCD  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

 168